



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “EL RECUERDO”
Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los
niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

GUIA # 4

Guía de trabajo del área: Ciencias Sociales	Grado: 9
Nombre del docente: Nubia Garcia Berrio ngarciaeelrecuerdo@gmail.com	email: Celular: 3148474864
TEMAS Y/O SABER	DBA (APRENDIZAJES)
<ul style="list-style-type: none">- Origen de las Constituciones- Importancia de las Constituciones	Evalúa cómo las sociedades democráticas en un Estado social de Derecho tienen el deber de proteger y promover los derechos fundamentales de los ciudadanos.

EXPLICACION:

Queridos estudiantes, en la paz y tranquilidad de sus hogares reciban un caluroso saludo lleno de afecto y de bendiciones.

La siguiente es la cuarta guía de trabajo correspondiente al área de Ciencias Sociales que deberán desarrollar leyendo comprensivamente cada ítem, en esta oportunidad propongo estudiar los derechos constitucionales fundamentales que se deben proteger en un estado social de derecho, para lo cual iniciaremos revisando que son las constituciones y su importancia en este marco. La presente guía deberá realizarse entre el 16 de junio y el 3 de julio del presente año.

ASESORIA:

“Si tiene alguna duda o no entiende algo sobre esta guía, comuníquese con el número que aparece en la parte de arriba”.

1. Exploración de Saberes Previos:

En tu cuaderno de Sociales responde: ¿Cuál es el documento de toda institución educativa que se asemeja a la Constitución Política?

¿En que se parecen? ¿Qué propósitos tienen ambos documentos?

2. Explicación y presentación del Tema y/o Saber.

LAS CONSTITUCIONES EN EL MUNDO

¿Qué es una Constitución?

Se habla de una constitución como “Ley de leyes” en palabras de Paolo Biscaretti, es el conjunto de normas jurídicas fundamentales, escritas o no escritas, que establecen la estructura esencial del Estado. En términos jurídicos, es la **Carta Magna** que rige tanto a gobernantes como a gobernados, dicta los límites entre los poderes del Estado y sienta las bases para la organización institucional de un país. Promueve y garantiza tanto los derechos como las obligaciones de los ciudadanos, y establece los lineamientos para que se despliegue todo el ordenamiento jurídico.

ORIGEN DE LAS CONSTITUCIONES.

El origen de las constituciones modernas, tal como las conocemos hoy día, se remonta a 1787 año en el cual se redactó la Constitución de Estados Unidos. Este ejemplo fue seguido por la Asamblea Nacional Constituyente de Francia en 1791. Sin embargo, anterior a estos sucesos ya Inglaterra contaba con un amplio número de normas consuetudinarias y leyes que abrirían paso a sus constituciones.

Las constituciones actuales son el resultado de la época de las revoluciones liberales como la Revolución Francesa y la guerra de emancipación de Estados Unidos, en ellas se reivindicaban los derechos del hombre y del ciudadano y los principios de libertad, igualdad y fraternidad. La carta norteamericana se conoce como Bill of Rights y es la constitución vigente más antigua que existe.

Dentro de la evolución de las constituciones en el mundo, se destaca también momentos como la independencia de las naciones americanas y los procesos necesarios para conformar su propio cuerpo de leyes. Es clave, además, el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial debido al reconocimiento internacional de los derechos humanos, a los procesos de descolonización y al surgimiento de las nuevas naciones en África y Asia, las constituciones comienzan a ser vistas no solo como una norma general para limitar los poderes del Estado y establecer los principios institucionales, sino además para promover y garantizar el respeto a los derechos.

FUNCIONES E IMPORTANCIA DE LAS CONSTITUCIONES

Las constituciones tienen diferentes funciones que las hacen importantes dentro de la organización del Estado. Al ser la ley o norma más importante, le otorga una coherencia al derecho y orienta la formulación de leyes. Básicamente toda constitución es importante porque:

- **Estructura los lineamientos más importantes del Estado:** con esta función establece los derechos y los deberes fundamentales que rigen la vida de las personas. Así mismo, valida el ejercicio del poder estatal y se convierte en la base jurídica que sustenta al Estado. Tener una Constitución otorga una identidad propia como Estado (de acuerdo a sus necesidades) y permite que el país tenga un piso jurídico que lo diferencie de los demás.

- **Ayuda a mantener la estabilidad política de los Estados:** con esta función se busca que las normas más importantes perduren en el tiempo. Esto significa que toda Constitución trazan un mapa jurídico de derechos y deberes que permiten el desarrollo de los ciudadanos y les da la tranquilidad de vivir bajo un poder estable y certero en el tiempo. Si los países cambiaran continuamente su Constitución, o sus principales leyes, los ciudadanos tendrían la incertidumbre e inseguridad de no saber que les pasará en el futuro y la convivencia sería mucho más compleja. Por ello es importante tener una base general, modificable solamente en situaciones que así se requieran, capaz de crear un ambiente de permanencia y seguridad entre los ciudadanos.

- **Evita la concentración del poder:** esta función se constituye en una de las más importantes puesto que separa las ramas del poder público (legislativa, ejecutiva y judicial) y con ello logra un equilibrio entre quienes dictan las normas, quienes las hacen cumplir y quienes vigilan su cumplimiento. Esto significa que en un Estado una misma institución no puede ser juez y parte al mismo tiempo, porque se incurriría en una falta de equilibrio que puede degenerar en injusticia y violación de los derechos.

- **Orienta a la población en relación con sus derechos y deberes:** con esta función las constituciones promueven el cambio cultural y político, toda vez que hacen conscientes a los ciudadanos de su rol, de la importancia de su participación en la vida política del Estado y de las obligaciones y responsabilidades que pueden esperar de éste. Esta función permite igualmente la cohesión nacional, ya que las personas comienzan a construir su propia identidad bajo los parámetros y lineamientos del Estado donde nacen y viven.

3. Taller de aplicación del Saber: resuelve en tu cuaderno de sociales.

- Identifica en el texto los elementos que caracterizan a una Constitución
- Elabore una lista de los hechos fundamentales que dieron origen a la aparición de las Constituciones en el mundo
- Escribe (V) verdadero o (F) falso frente a las siguientes afirmaciones según corresponda. Explica tu respuesta
- Una función fundamental de las constituciones es garantizar los derechos y deberes de sus ciudadanos ()
- Todas las constituciones en el mundo son idénticas, no existen diferencias entre ellas ()
- Las constituciones actuales son el resultado de la época de las revoluciones liberales como la Revolución Francesa y la independencia de los Estados Unidos ()
- Las constituciones modernas sientan las bases de los sistemas políticos en los Estados y plantean los principales lineamientos de la organización jurídica ()

4. Actividad de cierre.

Dato histórico. Varios países han abolido sus constituciones, durante los periodos en los cuales se han regido por dictaduras, mientras que el poder y el orden se mantienen en manos de una sola persona, partido o junta militar. En España, por ejemplo, el General Francisco Franco encabezó un régimen militar desde 1936, que sometió al pueblo español a una represión constantes. Su gobierno autoritario instauró algunas leyes, pero se alejó del constitucionalismo de antes. Solo hasta 1978, España redactó nuevamente una constitución en la que se proclamó un Estado Social de Derecho.

- ¿Cuáles son las funciones de una Constitución que obstaculizan la consolidación de una dictadura? Explica

En los siguientes links puedes ampliar la temática.

<https://www.youtube.com/watch?v=KIWkAWER0I0>

<https://www.youtube.com/watch?v=Kz0boxZ5co0>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “EL RECUERDO”
Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los
niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

GUIA # 5

Guía de trabajo del área: Ciencias Sociales	Grado: 9
Nombre del docente: Nubia Garcia Berrio ngarciaeelrecuerdo@gmail.com	email: Celular: 3148474864
TEMAS Y/O SABER	DBA (APRENDIZAJES)
- Tipos de constituciones.	Comprende la importancia que tiene la Constitución para la protección de los derechos de los ciudadanos en una sociedad

EXPLICACION:

Queridos estudiantes, en la paz y tranquilidad de sus hogares reciban un caluroso saludo lleno de afecto y de bendiciones.

La siguiente es la quinta guía de trabajo correspondiente al área de Ciencias Sociales que deberán desarrollar leyendo comprensivamente cada ítem, seguiremos en el estudio y análisis de las constituciones y su importancia en las sociedades democráticas que protegen los derechos de sus ciudadanos. La presente guía deberá realizarse del 6 al 17 de julio del presente año.

ASESORIA: “Si tiene alguna duda o no entiende algo sobre esta guía, comuníquese con el número que aparece en la parte de arriba”.

1. Exploración de Saberes Previos:

Recuerda y menciona como está organizada la Constitución Política de Colombia, de qué año es la que está en vigencia.

¿Sabes si se le han hecho reformas a la Constitución actual? Puedes indagar con tu familia o amigos, nombra la reforma más importante.

2. Explicación y presentación del Tema y/o Saber

TIPOS DE CONSTITUCIONES

Existen diferentes categorías para clasificar las constituciones en el mundo, dependiendo de su origen y la forma como son formuladas y reformadas. La Constitución de cada Estado puede variar de acuerdo con esta clasificación y en muchas ocasiones, está influenciada por su historia, su cultura y su forma de hacer política. Las constituciones se pueden clasificar de acuerdo a diferentes criterios, así:

- Según su expresión documental

Constituciones escritas: están expresadas en un documento que contiene la totalidad de las normas básicas y debe ser respetado por otras leyes del mismo Estado. Ejemplos: las de Estados Unidos y Francia.

Constituciones no escritas: se conoce como constituciones consuetudinarias o basadas en las costumbres y las tradiciones. No existe un solo texto que contenga la totalidad de las normas básicas, sino que estas están contenidas en distintas leyes. Ejemplos: la de Reino Unido y Nueva Zelanda

- Según el procedimiento para su reforma

Pétreas: no admiten ningún tipo de modificación, reforma o enmienda después de promulgadas. Ejemplo: la de Italia

Rígidas: permiten modificaciones, pero con un proceso complejo. Cada procedimiento (creación, reforma o adición) debe cumplir ciertos parámetros de acuerdo con cada país. Ejemplos: las de Estados Unidos y Argentina

Flexibles: permiten reformas y enmiendas con un procedimiento sencillo y fácil de llevar a cabo.

La mayoría de las constituciones escritas son rígidas, es decir, se pueden reformar, pero con un procedimiento mas complejo. Esto garantiza que los gobernantes de turno no las cambien continuamente.

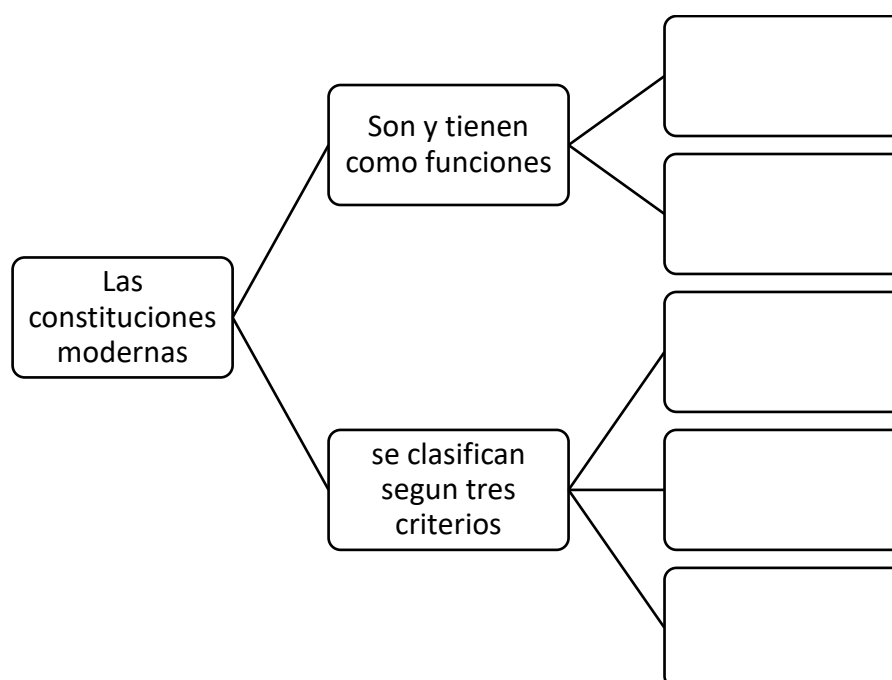
- Según su origen

Otorgadas: pertenecen generalmente a los Estados monárquicos donde es el soberano quien las promulga, pues es él quien tiene la soberanía sobre el pueblo. Ejemplo: las de algunos países europeos durante la Edad Media

Impuestas: son aquellas que impone el Parlamento de un Estado a su soberano. El Parlamento actúa como la representación del pueblo. Ejemplo: las de España de 1812 (periodo corto y transitorio)

Pactadas: surgen del consenso entre diversos agentes políticos que representan a la sociedad. Se relacionan con la Teoría del Contrato Social. Ejemplo: las de Italia e Israel.

3. **Taller de aplicación de saberes.** Teniendo en cuenta el contenido temático de la guía 4 y la actual completa el siguiente mapa sinóptico (resumen del tema)



Marca una X en la columna correspondiente, según donde se clasifique cada constitución mencionada a la izquierda

	Expresión documental	Cambios y reformas	Origen
Constitución rígida			
Constitución pactada			
Constitución pétrea			
Constitución escrita			
Constitución otorgada			
Constitución flexible			

4. **Actividad de cierre.**

- ¿Teniendo en cuenta la clasificación de las constituciones, cual crees que es el tipo de constitución de Colombia? Justifica tu respuesta.
- Describe tres razones por las que consideres que las constituciones cambian a través de los tiempos.

En el siguiente link puedes seguir explorando la temática

<https://www.youtube.com/watch?v=WUsFyxXjIDo>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “EL RECUERDO”
Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los
niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

GUIA # 6

Guía de trabajo del área: Ciencias Sociales	Grado: 9
Nombre del docente: Nubia Garcia Berrio ngarciaeelrecuerdo@gmail.com	email: Celular: 3148474864
TEMAS Y/O SABER	DBA (APRENDIZAJES)
- La Constitución colombiana	Comprende la importancia que tiene la Constitución para la protección de los derechos de los ciudadanos en una sociedad

EXPLICACION:

Queridos estudiantes, en la paz y tranquilidad de sus hogares reciban un caluroso saludo lleno de afecto y de bendiciones.

La siguiente es la sexta guía de trabajo correspondiente al área de Ciencias Sociales que deberán desarrollar leyendo comprensivamente cada ítem, continuaremos estudiando en esta oportunidad la Constitución Política de Colombia. La presente guía deberá realizarse del 21 al 31 de julio del presente año.

ASESORIA: “Si tiene alguna duda o no entiende algo sobre esta guía, comuníquese con el número que aparece en la parte de arriba”.

- 1. Exploración de Saberes Previos:** responde las siguientes preguntas en tu cuaderno de sociales
 - Consideras que de la participación de los jóvenes en la transformación de las leyes de nuestro país son posibles, explica tus razones
 - A que instituciones del Estado debe acudir una persona cuando se le han violado sus derechos
- 2. Explicación y presentación del Tema y/o Saber**

La Constitución colombiana

La Constitución de un país es un elemento fundamental en su consolidación como Estado, ya que provee el marco regulatorio que define las relaciones entre gobernantes y gobernados. El Artículo 1 de la Constitución colombiana define que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democráticas, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Estos principios ordenan la vida política y social del país y establecen el marco en el que se desarrollarán los derechos y deberes de los ciudadanos. La constitución de 1991 no es la primera ni la única Constitución que Colombia ha tenido en su historia, es el resultado de la búsqueda de instituciones más democráticas, participativa y cercana a las personas. La Constitución de 1886, anterior a la actual, definía la centralización política del Estado, el fortalecimiento del poder ejecutivo, el carácter confesional y la importancia de la iglesia católica en la educación y en el control social. Nuestra Constitución exige una Asamblea Nacional Constituyente para ser reformada y es aprobada por voluntad de la soberanía popular; es decir, surge de la representación de la sociedad a través de dicha asamblea.

La séptima papeleta

¿Sabías que la Constitución de 1991 fue posible gracias a la convocatoria de un movimiento estudiantil para la realización de una Asamblea Constituyente?

Conocida como Séptima Papeleta, este movimiento de estudiantes universitarios propuso incluir un séptimo voto durante las elecciones de Senado y Cámara en 1990, con el objetivo de hacer una nueva Constitución para reemplazar la de 1886. Este voto (papeleta) no fue legalmente aceptado,

pero sirvió para demostrar que el pueblo colombiano tenía la voluntad de generar cambios orientados a reducir la violencia y promover la participación democrática.

Fines del Estado colombiano

La Constitución colombiana de 1991 expresa varios fines o funciones que permiten entender su importancia dentro de la vida política del país. Estos fines son inspirados en su definición de Estado Social de Derecho mencionado anteriormente, y en una posición garantista de los deberes y los derechos de los colombianos. Nuestra Constitución es considerada como una de las más avanzadas del mundo por su énfasis en los derechos fundamentales y la búsqueda de herramientas de participación de los ciudadanos. Estos fines son:

- Servir a la comunidad
- Promover la prosperidad general
- Garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes
- Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación
- Defender la independencia nacional
- Mantener la integridad territorial
- Asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo

3. Taller de aplicación de saberes. Desarrolla las siguientes preguntas en tu cuaderno de sociales

- Según la Constitución Política de Colombia de 1991 cuáles son los principios bajo los cuales se rige nuestra nación.
- Explica con tus palabras que significa que Colombia es un Estado Social de Derecho
- ¿Se puede afirmar que la Constitución del 1991 se ajusta a las necesidades de los colombianos? Explica
- ¿Consideras que era necesario cambiar la Constitución de 1886 por la actual? Explica
- Identifica por lo menos dos diferencias que existen entre la Constitución de 1886 y la de 1991
- La Constitución de 1991 promueve la participación de los ciudadanos, menciona algunos de los mecanismos de dicha participación

4. Actividad de cierre

- Menciona una situación nacional donde se haya vulnerado uno de los derechos consignados en la Constitución del 1991. Describe los hechos y los implicados.
- Escribe una carta al gobierno nacional para evitar que se repita el hecho analizado en el punto anterior.

Visita los siguientes links para seguir estudiando la temática

<https://www.youtube.com/watch?v=tDUOKWTeoYs>

<https://www.youtube.com/watch?v=8hHoV2JeYmA>